



VIERNES 19 DE JUNIO DE 2020
AÑO CVII - TOMO DCLXVI - N° 141
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

JUAN BLANGINO S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los Señores Accionistas de "JUAN BLANGINO S.A." a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS para el día 06 de julio de 2020, a las 10.00 hs. en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de un accionista para suscribir el Acta de Asamblea conjuntamente con el Señor Presidente. 2) Consideración del balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc.1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019. 3) Consideración de los resultados del ejercicio bajo tratamiento y su destino. 4) Fijación de la retribución del Directorio y la Sindicatura. 5) Tratamiento de la gestión del Directorio y sindicatura en el ejercicio bajo análisis. 6) Consideración de la emisión de bonos de participación. En su caso, designación de los beneficiarios. 7) Consideración de la reforma del estatuto social. En su caso, modificación del mismo. 8) Elección del Directorio y Sindicatura por el término de TRES (3) ejercicios. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio. -

5 días - N° 261271 - \$ 5313 - 24/06/2020 - BOE

ASOC. CIVIL CLUB CULT. Y DEPORTIVO NUEVO HORIZONTE

Se convoca a la Asamblea Ordinaria de la Asoc. Civil Club Cult. y Deportivo Nuevo Horizonte, para el día 03/07/20 a las 18 hs en la sede sito en calle Ensenada esq. Chivilcoy, B° Jose Hernández, para tratar el orden del día 1) Elección de 2 socios que suscriban el acta junto con el Presidente y Secret. 2) Consideración de la memoria, estado de cuenta y sit. patrimonial correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/17. 3) Consideración de la memoria y estado patrimonial del ejercicio contable cerrado el día 31/12/18 4) Consideración de la memoria y

estado contable del ejercicio económico cerrado el día 31/12/19. 5) Elección de autoridades 6) Causas por las cuales no se realizó la asamblea en término.

3 días - N° 261038 - \$ 815,64 - 23/06/2020 - BOE

FORO AMBIENTAL CÓRDOBA ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día martes 30 de junio de 2020 a las 18 horas, mediante la plataforma digital Meet <https://meet.google.com/thc-nhiv-mct> para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 8, cerrado el 31 de diciembre de 2019; 3) Elección de autoridades; 4) Otorgar poder para las causas penales en las que el Foro Ambiental Córdoba sea querellante. El Presidente.

1 día - N° 261078 - \$ 259,69 - 19/06/2020 - BOE

ASOCIACION CIVIL EL CARACOL

SAN MARCOS SIERRA

La ASOCIACION CIVIL "EL CARACOL" CUIT 30-71584083-5, convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18/07/2020 a las 10:00 y 11:00 hs., en 1° y 2° convocatoria respectivamente, a través de la plataforma Zoom cuyo link de ingreso será enviado 30 minutos antes de la hora pautada al grupo de Whatsapp de los socios para su ingreso. El anfitrión/organizador que convocará a la reunión será la señora presidenta Carolina Audisio para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de 2 socios presentes en la asamblea a los efectos de firmar el acta de la misma, la firma se realizará a través de la modalidad correo electrónico. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Baja de socios. Do-

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 2
Sociedades Comerciales	Pag. 2

documentación contable de la asociación y padrón de socios, a disposición y en exhibición a partir del día 18/06/2020 en el drive que se compartirá a los mails de cada socio. Comisión Directiva. 16/06/2020.-

3 días - N° 261212 - \$ 2733,90 - 23/06/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, RETIRADOS Y PENSIONADOS VILLA DOLORES

Por Acta N°217 de la Comisión Directiva de la fecha 26 de Mayo de 2020 se convoca a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Junio de 2020, a las 16hs, en la Sede Social Sita en calle Libertador Urquiza N°60, mediante formato virtual a distancia utilizando plataforma Zoom, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 asociados que suscriban el acta de la asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019. 3) Consideración de la cuota societaria.

3 días - N° 260377 - \$ 796,56 - 19/06/2020 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LOS ABUELOS

El Centro de Jubilados y Pensionados "Los Abuelos" convoca a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA (reprogramada por COVID19) que se llevará a cabo el día 17 de Julio de 2020, a las 17 hrs, en la sede social sita en calle Tomás A Edison N° 416 , para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria - 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico , cerrado el 31 de Diciembre de 2.019 - 3) Nombramiento de la Comisión Escrutadora - 4)

Reelección y Renovación de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas – 5) Autorización aumento de Cuota Social – 6) Establecer día y hora de la primer reunión de la Comisión Directiva – Fdo: La Secretaría.

3 días - N° 260921 - s/c - 19/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO "UN MANA DEL CIELO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 11 de la Comisión Directiva, de fecha 08/06/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Julio de 2020 a las 15:00 hs, en la sede social sita en calle Tulumba 2550 Mza. 2 casa 16 Villa Bustos ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y el Secretario; 2) consideración de la Memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio N° 11 iniciado el 21/12/2018 y cerrado el 20/12/2019. Comisión Directiva.

3 días - N° 260946 - s/c - 22/06/2020 - BOE

FUTURO - PORVENIR ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 98 de la Comisión Directiva de fecha 18-05-2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de junio de 2020, a las 20 horas, en sede social sita en calle Aviador Almonacid N° 6415, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto con el presidente y secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Documentación Contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/12/2019; y 3) Elección de autoridades.

3 días - N° 261205 - s/c - 22/06/2020 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB DEFENSORES DEL HOSPITAL JOSÉ B. ITURRASPE

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por Acta N° 120 de la Comisión Directiva, de fecha 11 de Junio de 2020, se convoca a los Señores asociados para el día 30 de Julio de 2020, a las 20 hs. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social, sita en calle Brigadier Bustos N° 1100, San Francisco, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación

de dos asociados para aprobar y firmar el Acta respectiva. 2) Consideraciones por las cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución de Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y Notas, correspondiente al ejercicio N° 13, finalizado el 31 de Diciembre de 2019 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas- San Francisco, Junio 2020.

3 días - N° 261256 - s/c - 22/06/2020 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE SAN CARLOS MINAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Interventor convoca a los asociados para el día 03/07/2020 a las 18 horas, a Asamblea General Ordinaria, la que se llevará a cabo en la sede de la entidad sita en calle Rivadavia s/n de la localidad de San Carlos Minas, Provincia de Córdoba y en el caso de existir alguna disposición que imposibilite a los autorizados a la concurrencia física a la sede, la misma se llevara a cabo mediante la aplicación denominada ZOOM, para lo cual se le enviará la correspondiente ID y contraseña hasta cinco días antes de la fecha de asamblea, a las correspondientes direcciones de mail denunciada por los autorizados a participar del acto. Asimismo, se publicarán por medios locales y se dispondrá de un espacio, para realizar las consultas necesarias atinente al medio por el cual se llevará a cabo la asamblea, pudiendo dirigir las mismas a la dirección de e-mail del interventor ab.lvillalba@gmail.com. Los puntos del orden del día son: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al interventor; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se desarrolla fuera de término y de la modalidad vía remota (ZOOM) para llevarla a cabo; 3) Consideración de la documentación contable correspondiente a los ejercicios correspondiente a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019; 4) Elección de autoridades. Fdo: Interventor Luis Villalba.

3 días - N° 261453 - s/c - 23/06/2020 - BOE

CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y DE COMPONENTES DE CÓRDOBA. La Comisión Directiva de la CAMARA DE INDUSTRIALES METALURGICOS Y

DE COMPONENTES DE CÓRDOBA, convoca a los asociados a Asamblea Anual Ordinaria, el día 29 de Junio de 2020 a las 18 hs, con modalidad a distancia, por Sistema de Videoconferencia ZOOM. El Orden del Día de la constará de los siguientes puntos: Punto 1) Designación de dos asambleístas para que suscriban el acta respectiva. Punto 2) Consideración de la memoria y balance anual del ejercicio 2019, e informe de la comisión revisora de cuentas. Punto 3) Elección de autoridades: Un Presidente por dos años de mandatos, Seis Vocales Titulares por dos años de mandato, tres Vocales Suplentes por dos años de mandato, un vocal suplente por un año de mandato, y dos integrantes de la Comisión Revisora de Cuenta por un año de mandato. Punto 4) Actualización Cuota Societaria. Otorgamiento de autorizaciones: En razón de tratarse de una Asamblea con modalidad a distancia (autorizada por Res. 25 DIPJ de fecha 02.04.2020), la misma será celebrada mediante la plataforma digital de videoconferencias ZOOM con ajuste a los requisitos, exigencias y alcances de la normativa citada. Se accede a la sesión a través de la referida plataforma, con el ID DE REUNIÓN y CLAVE que serán enviadas por correo electrónico a los socios que confirman su asistencia a la casilla comunicacion@cimcc.org.ar.

3 días - N° 260908 - \$ 3702,90 - 19/06/2020 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento de lo establecido por el art. 2 de la Ley 11867 la Sra. SOLEDAD DEL CARMEN MOYANO DNI 27.046.618 con domicilio en calle Eufrasio Loza N° 123, TRANSFIERE EL FONDO DE COMERCIO libre de todo gravamen y deuda a favor de la Sra. CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ DNI 23.298.287 con domicilio en calle Cochabamba N° 2263, dedicado al rubro farmacia, denominado "TU FARMACIA" ubicado en calle Juan B. Justo N° 2202, todos de la ciudad de Córdoba. Para reclamos por el plazo de ley se fija el domicilio sito en calle Juan B. Justo N° 2202 de la ciudad de Córdoba de lunes a viernes de 9 a 12 hs.

5 días - N° 260594 - \$ 2457 - 19/06/2020 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

MANNE S.A.S.

Constitución de fecha 04/06/2020. Socios: 1) CHRISTIAN FERNANDO MANERA, D.N.I. N°26881726, CUIT/CUIL N° 20268817264, nacido el día 05/10/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Veterinario, con domicilio real en Calle Av San Martin 3317, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MANNE S.A.S. Sede: Calle L Canciani N 68, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Compraventa mayorista y minorista, representación, consignación, importación, exportación, fraccionamiento, industrialización, procesamiento y faena de carnes de ganado bovino, ovino, porcino, caprino, avícola e incluso productos y recursos del mar y/o río, sus subproductos y los derivados de los mismos; frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable; incluyendo la realización y/o elaboración de conservas, chacinados, embutidos, fiambres, salazones; su transporte, distribución y almacenamiento. II) Explotación de industria frigorífica, incluyendo la comercialización, importación, exportación, venta mayorista y minorista, a través de carnicerías, pollerías y pescaderías con disposición de cámaras frigoríficas, de toda su variedad de productos, subproductos y complementarios en general III) Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales; efectuando la cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos y curtiembres y el cultivo, compra, venta y acopio de frutos, granos, semillas, cereales y oleaginosas; comercialización, importación y exportación de todos aquellos productos y subproductos obtenidos de dicha explotación. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ochenta Mil (80000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ochenta (80.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTIAN FERNANDO MANERA, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTIAN FERNANDO MANERA, D.N.I. N°26881726 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GISELE MARIELA MANERA, D.N.I. N°30847367 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTIAN FERNANDO MANERA, D.N.I. N°26881726. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261238 - s/c - 19/06/2020 - BOE

BRILAN S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2020. Socios: 1) BRIAN NAHUEL SOLDANO, D.N.I. N°38280361, CUIT/CUIL N° 20382803613, nacido el día 15/05/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Italia 1192, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ALAN SEBASTIAN SOLDANO, D.N.I. N°41485386, CUIT/CUIL N° 20414853863, nacido el día 22/03/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Juan Jose Arraras 340, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BRILAN S.A.S. Sede: Calle Jeronimo Luis De Cabrera 340, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cerea-

les. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) BRIAN NAHUEL SOLDANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ALAN SEBASTIAN SOLDANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) BRIAN NAHUEL SOLDANO, D.N.I. N°38280361 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALAN SEBASTIAN SOLDANO, D.N.I. N°41485386 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. BRIAN NAHUEL SOLDANO, D.N.I. N°38280361. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261402 - s/c - 19/06/2020 - BOE

INTANA S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2020. Socios: 1) GABRIEL HORACIO CONCI, D.N.I. N°33647042, CUIT/CUIL N° 20336470421, nacido el día 16/08/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuário, con domicilio real en Ruta Provincial A 74 Km. 25, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: INTANA S.A.S. Sede: Ruta Provincial A 74 Km. 25, de la ciudad de Colonia Tirolesa, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación

de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cincuenta (350.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIEL HORACIO CONCI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GABRIEL HORACIO CONCI, D.N.I. N°33647042 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) YANINA VANE-SA BONFIGLI, D.N.I. N°33647005 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa cau-

sa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GABRIEL HORACIO CONCI, D.N.I. N°33647042. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 261407 - s/c - 19/06/2020 - BOE

EMMFER S.A.S.

Constitución de fecha 11/06/2020. Socios: 1) FERNANDO EZEQUIEL CATUBE, D.N.I. N°39176987, CUIT/CUIL N° 20391769878, nacido el día 21/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Depiante Valerio 87, barrio Centro Sur, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) EMMANUEL CARLOS CATUBE, D.N.I. N°36714920, CUIT/CUIL N° 20367149206, nacido el día 11/06/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Depiante Valerio 87, barrio Centro Sur, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EMMFER S.A.S. Sede: Calle Depiante Valerio 87, barrio Centro Sur, de la ciudad de Montecristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación agricolaganadera y forestal en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en campos de su propiedad o alquilados a tal fin, con los siguientes rubros: a) Comercialización, compraventa, importación, exportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera legalmente prevista de adquirir o transferir, por mayor o menor: ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino. También podrá dedicarse a la cría, engorde o internada, de animales vacunos, ovinos, porcinos y caprinos; cabañeros para la cría de toda especie de animales de pedigrí; explotación de tambos; labores de granja; avicultura y apicultura. La explotación de mataderos o frigoríficos de cualquier categoría, sean de ciclo completo o incompleto, faena y elaboración de carnes, subproductos y menudencias frescas, enfriadas, congeladas, envasadas, trozadas y bajo cualquier otra forma comercializable, destinada al consumo interno o exportación. Explotación de carnicerías, trozaderos, mercados, cámaras

para la prestación de servicios de frío, destinados a la comercialización minorista y mayorista, de carnes rojas, aves, recursos del mar, chacinados y anexos, pudiendo a tales fines tratarse de establecimientos o fondos de comercio propios o de terceros. Actividades de matarife, abastecedor, consignatario, comisionista y/o transportista de carne, ganado en pie mayor o menor, conforme a las disposiciones de la Junta Nacional de Carnes y autoridades competentes.

b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general; producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, yerbatales y té, semillas, vitivinícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas y floricultura. c) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura, floricultura, forestación, viveros y aserraderos, todos los subproductos y derivados, elaborados, naturales o semielaborados, pudiendo extender las etapas comerciales e industriales de los mismos, tales como las semillas, cereales, oleaginosas, hojas, maderas, carnes, menudencias, frescas, cocidas o conservadas, plumas, cueros, pieles, grasa, cebos, leches, quesos, huevos, huesos, lanas, cerdas, sueros, mieles, flores y frutas. d) Comercialización y/o transporte de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. e) Transporte de carga en general.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO EZEQUIEL CATUBE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) EMMANUEL CARLOS CATUBE, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO EZEQUIEL CATUBE, D.N.I. N°39176987 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) EMMANUEL CARLOS CATUBE, D.N.I. N°36714920 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMMANUEL CARLOS CATUBE, D.N.I. N°36714920. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261411 - s/c - 19/06/2020 - BOE

RADIO PEYBO TV S.A.C.I.F. E I. S.A.

SAN FRANCISCO

RENUNCIA ELECCIÓN DE AUTORIDAD

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 04/03/2020 se aprobó la renuncia al cargo de Director Titular del Sr. Daniel Gustavo Cento, D.N.I. 10.417.103; y se resolvió la elección del Sr. Ramírez Martín Nicolás D.N.I. 33.537.962 como Director Titular.

1 día - N° 259465 - \$ 115 - 19/06/2020 - BOE

ATENEA TESTING S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2020. Socios: 1) DIEGO ALEJANDRO ZOTTOLA PAREJA, D.N.I. N°31532254, CUIT/CUIL N° 20315322546, nacido el día 11/04/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero En Sistemas, con domicilio real en Avenida Velez Sarsfield 1216, piso 5, departamento C, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JUAN JOSE TORRES ZAMORA, D.N.I. N°35506983, CUIT/CUIL N° 20355069835, nacido el día 01/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Programador, con domicilio real en Calle Felix Frias 1252, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) LEANDRO EMILIANO GABRIELLI, D.N.I. N°36139035, CUIT/CUIL N° 20361390351, nacido el día 10/09/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Curie Maria 2771, departamento 1, barrio Matienzo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) ROMINA PAOLA CALDERON BUSSO, D.N.I. N°36706139, CUIT/CUIL N° 27367061397, nacido el día 22/11/1991, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle Frias Felix 1252, piso 2, departamento 5, barrio Pueyrredon, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 5) ROXANA INES BERGONZI, D.N.I. N°35212974, CUIT/CUIL N° 27352129742, nacido el día 30/09/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Informatico/A, con domicilio real en Calle David Luque 385, piso 7, departamento C, barrio General Paz, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ATENEA TESTING S.A.S. Sede: Calle Montevideo 574, torre/local 2, barrio Gueemes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación, testeo, control de calidad de productos de software, hardware, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos al por mayor y menor. b) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija y móvil. c) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. d) Prestación de servicios de consultoría, procesamiento electrónico de datos a empresas y comercialización de software y hardware destinados a firmas privadas, así como organismos e instituciones estatales. Diseño e implementación de sistemas informáticos, provisión de servicios generales de computación desde la etapa de relevamiento y diseño, hasta la implantación de operaciones de sistemas. e) adquirir, vender, usufructuar, constituir gravámenes, arrendar, subarrendar equipos, bienes, infraestructura, suministros, y repuestos relativos a las comunicaciones, telecomunicaciones y las tecnologías relacionadas con el objeto; f) prestar servicios de call center, contact center y todos los servicios asociados a estos; g) Diseño Digital para Internet, realización de creaciones gráficas digitales en general, publicación, distribución y exportación de diseños digitales para Internet, animación en videos, Modelación en 3D, Visualización y Renderización, creación

y damiento, comercialización, bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas, equipos de informática y dispositivos electrónicos, así como su servicio técnico. h) Servicio de Diseño, instalación y control de desarrollo de video Juegos, creación y desarrollo de Aplicaciones para páginas WEB y Escritorio, Producción y desarrollo de contenido en DVD'S BluRay y HD DVD, Diseño y desarrollo de aplicaciones informáticas; i) Asesoramiento para la información de empresas u organizaciones, relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, contables, financieros o comerciales, por medios mecánicos o electrónicos, además, podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse, j) emprender otras negociaciones o actividades conexas, derivadas o vinculadas con la que constituyan su objeto principal. k) Mandatos y representaciones: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes e investigaciones, todo tipo de intermediación y reproducción, organización y atención técnica, referidos a cualquier actividad contemplada en el objeto social. l) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cuatro Mil (34000) representado por 100 acciones de valor nominal Trescientos Cuarenta (340.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ALEJANDRO ZOTTOLA PAREJA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) JUAN JOSE TORRES ZAMORA, suscribe la cantidad de 30 acciones. 3) LEANDRO EMILIANO GABRIELLI, suscribe la cantidad de 30 acciones. 4) ROMINA PAOLA CALDERON BUSSO, suscribe la cantidad de 5 acciones. 5) ROXANA INES BERGONZI, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DIEGO ALEJANDRO ZOTTOLA PAREJA, D.N.I. N°31532254 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JUAN JOSE TORRES ZAMORA, D.N.I. N°35506983 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma so-

cial, estará a cargo del Sr. DIEGO ALEJANDRO ZOTTOLA PAREJA, D.N.I. N°31532254. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261416 - s/c - 19/06/2020 - BOE

LA PANADERIA VM S.A.S.

Constitución de fecha 16/06/2020. Socios: 1) LUCIO AUGUSTO VILLAGRA KURTIK, D.N.I. N°43229221, CUIT/CUIL N° 20432292216, nacido el día 21/04/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 885, barrio 0, de la ciudad de Villa Nueva, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) INES AURORA FERNANDEZ, D.N.I. N°10904637, CUIT/CUIL N° 27109046375, nacido el día 16/04/1953, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Catamarca 1450, piso 4, departamento 41, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: LA PANADERIA VM S.A.S. Sede: Calle Entre Ríos 693, de la ciudad de Villa María, Departamento General San Martín, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción,

transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Cinco Mil (35000) representado por 350 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIO AUGUSTO VILLAGRA KURTIK, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) INES AURORA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIO AUGUSTO VILLAGRA KURTIK, D.N.I. N°43229221 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones

actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) INES AURORA FERNANDEZ, D.N.I. N°10904637 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIO AUGUSTO VILLAGRA KURTIAK, D.N.I. N°43229221. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261419 - s/c - 19/06/2020 - BOE

TU CASA YA S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) GUSTAVO RUBEN MAGGI, D.N.I. N°23225013, CUIT/CUIL N° 20232250136, nacido el día 31/03/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pablo Guzman 525, barrio Norte, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CLAUDIA BEATRIZ GARCIA AMADOR, D.N.I. N°21046604, CUIT/CUIL N° 27210466040, nacido el día 17/07/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Odontólogo, con domicilio real en Calle Pablo Guzman 525, barrio Norte, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: TU CASA YA S.A.S. Sede: Calle Pablo Guzman 525, barrio Norte, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar

la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO RUBEN MAGGI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CLAUDIA BEATRIZ

GARCIA AMADOR, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO RUBEN MAGGI, D.N.I. N°23225013 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIA BEATRIZ GARCIA AMADOR, D.N.I. N°21046604 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO RUBEN MAGGI, D.N.I. N°23225013. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 261423 - s/c - 19/06/2020 - BOE

CARNICERIA ANTONIO S.A.S.

Constitución de fecha 12/06/2020. Socios: 1) DIEGO ANTONIO AGUERREVENGOA, D.N.I. N°22177715, CUIT/CUIL N° 20221777159, nacido el día 03/06/1971, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 1694, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) PAULA CAROLINA ESPAÑOL, D.N.I. N°22808336, CUIT/CUIL N° 23228083364, nacido el día 02/07/1972, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sarmiento Domingo Faustino 1694, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: CARNICERIA ANTONIO S.A.S. Sede: Calle Sarmiento Domingo Faustino 1694, barrio Punta Del Sauce, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el pre-

sente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DIEGO ANTONIO AGUERREVENGOA, suscribe la cantidad de 200 acciones. 2) PAULA CAROLINA ESPAÑOL, suscribe la cantidad de 800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULA CAROLINA ESPAÑOL, D.N.I. N°22808336 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO ANTONIO AGUERREVENGOA, D.N.I. N°22177715 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULA CAROLINA ESPAÑOL, D.N.I. N°22808336. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05.

1 día - N° 261425 - s/c - 19/06/2020 - BOE

FER IBAÑEZ S.A.S.

Constitución de fecha 10/06/2020. Socios: 1) FERNANDO ELIEZER CABAÑA IBAÑEZ, D.N.I. N°19055136, CUIT/CUIL N° 23190551369, nacido el día 10/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesional, con domicilio real en Calle Bartolome Mitre 713, barrio Centro, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: FER IBAÑEZ S.A.S. Sede: Calle 3 De Febrero 451, barrio Villa Zoila, de la ciudad de Río Tercero, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de

operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Treinta Y Tres Mil Setecientos Cincuenta (33750)

representado por 3375 acciones de valor nominal Diez (10.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ELIEZER CABAÑA IBAÑEZ, suscribe la cantidad de 3375 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO ELIEZER CABAÑA IBAÑEZ, D.N.I. N°19055136 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO JESUS MONSIERRA, D.N.I. N°35675968 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ELIEZER CABAÑA IBAÑEZ, D.N.I. N°19055136. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 261429 - s/c - 19/06/2020 - BOE

HUB CARGO SAS

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Por acta constitutiva de fecha 03/03/2020; SOCIOS: 1) FEDERICO TOMÁS SARTORI, DNI 39.305.415, CUIL/CUIT 20-39305415-9 Argentino, de veinticuatro (24) años de edad, soltero, de Profesión Comerciante, con domicilio en El Pehuén 340, Barrio el Talar de la ciudad de Mendiola de esta Provincia; 2) NICOLAS ANDRÉS FRANZOSI, DNI 39.073.687, CUIL/CUIT 20-39073687-9, Argentino, de veinticuatro (24) años de edad, soltero, de Profesión Comerciante, con domicilio en calle César Carrizo 3070, Barrio Poeta Lugones, de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre; DENOMINACIÓN: HUB CARGO SAS; DOMICILIO: César Carrizo 3070, Barrio Poeta Lugones, Córdoba; OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas también a estos en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: PRESTADORA DE SERVICIOS DE LOGÍSTICA DE TRANSPORTE: Empresa proveedora de Servicios Logísticos de Transporte Internacional y Nacional, de : carga seca, refrigerada, congelada, Wunitarizada, consolidada, a granel sólida y líquida, sobredimensionada, peligrosa (IMO) y maquinarias. Tanto FCL (Full container Load) y LCL (Less Than Container Load). Servicio de asesoramiento en comercio exterior: Tanto Importación como Exportación de bienes y servicios, servicios de logística de transporte terrestre dentro del territorio Argentino, servicios de logís-

tica de transporte terrestre internacional en todo el Mercosur, servicios de Logística de transporte Marítimo contando red de agentes alrededor del mundo, servicio de logística de transporte Aéreo Internacional, servicios de logística de transporte Multimodal (OTM _ Operadores de transporte multimodal), asesoramiento en seguros de transporte, proyectos especiales de transportes de mercadería extra pesada, sobredimensionada, asesoramiento aduanal y realización de trámites aduanales a través de agentes de transporte y despachantes de aduana, seguimiento de cargas (Follow Up) desde origen a destino a través de sistema satelital. COMERCIAL: Fabricación, elaboración, fraccionamiento, compra-venta, almacenamiento, distribución, comercialización, representación en el territorio del país o con países extranjeros, en especial por intermedio de tratados comerciales suscriptos dentro del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), en forma mayorista o minorista, de mercaderías comestibles, productos secos, refrigerados, perecederos, no perecederos, envasados, productos para su fraccionamiento, artículos de perfumería, limpieza, librería, artículos de electricidad, electrónicos, artículos de industria textil; y en general todo aquel producto o elemento vinculado con la industria de la alimentación y con productos fabricados para la utilización o consumo masivo, familiar, comercial, e industrial. La importación o exportación de los productos indicados anteriormente, sus envases, y otros elementos utilizados para su comercialización. INMOBILIARIA: la compra - venta de inmuebles, urbanos y rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, incluso de consorcios de propietarios, la compra - venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier tipo, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, incluso el fideicomiso, leasing, country club, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas, la construcción y/o reparación de obras civiles, edificios, consorcios. Constitución de hipoteca. FINANCIERA: Financiación, con fondos propios, mediante el aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse; otorgamiento de préstamos, créditos o financiaciones en general, a corto, mediano o largo plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y/o cláusulas de reajuste, para diversos destinos; compraventa Y negociación de títulos públicos, acciones, debentures, y toda clase de valores mobiliarios y papeles

de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. OTRAS ACTIVIDADES: Capacitación, formación de recursos humanos y consultoría. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o inmediatamente con su objeto social; CAPITAL SOCIAL: El capital social es de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000.-), representado por Cuarenta Mil (40.000.-) Acciones de Pesos Uno (\$ 1.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" y con derecho a tres (3) votos por acción. El capital se suscribe del siguiente modo: El Sr. Federico Tomás Sartori, la cantidad de Veinte Mil (20.000) Acciones, equivalente al Cincuenta por Ciento (50%) del capital Social; el Sr. Nicolás Andrés Franzosi, la cantidad de Veinte Mil (20.000) Acciones, equivalente al Cincuenta por Ciento (50%) del capital Social. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Administrador Titular: Federico Tomás Sartori. Administrador Suplente: Nicolás Andrés Franzosi. Plazo dos (02) años pudiendo ser renovado de manera indefinida La representación Y uso de firma social estará a cargo del Sr. Federico Tomás Sartori, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en el cargo por el mismo plazo de su gestión como administrad; CIERRE DE EJERCICIO: CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 260556 - \$ 2917,64 - 19/06/2020 - BOE

MUNIAT S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios N° 1 del 01/05/2020, se resolvió: I) REFORMA DE ESTATUTO: Aceptar las renunciaciones de Gigena Juan Facundo y Jacob Dario David como Administrador Titular y Administrador Suplente respectivamente y designar a Ferreyra Gianfranco como Administrador Titular y Representante de la SAS y a Murúa Natasha Antonella como Administradora suplente, reformando los artículos 7 y 8 del Estatuto social, quedando redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es FERREYRA GIANFRANCO DNI 39.621.741 que revestirá/n el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no sean removido/os por justa causa. En este mis-

mo acto se designa a la Sra. MURÚA NATASHA ANTONELLA, DNI 42.401.686 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. FERREYRA GIANFRANCO DNI 39.621.741, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al único socio la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." II) CAMBIO DE SEDE SOCIAL: la nueva sede social será Tromba 1150, Comuna San Roque, departamento Punilla, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 260558 - \$ 870,78 - 19/06/2020 - BOE

NUTRIMIX S.R.L.

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

MODIFICACION CONTRATO SOCIAL

Autos: NUTRIMIX S.R.L. – INSCRIP.REG.PUB. COMERCIO-Expte. N° 9087726- Corral de Bustos, 04/06/2020.....Publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 60 y 10 inc. B ap. 1 de la LS.C...-Fdo. Dr. Gomez: Juez - Dr. Del Grego: Secretario.- Por Acta de Reunión de Socios N° 18/20 de fecha 14/02/2020 y estando la totalidad de los socios reunidos Sres. Liliana Felisa Moriconi y Angeles Buffa se resolvió las siguientes reformas a saber: 1) REFORMAR la cláusula SEGUNDA del Contrato Social en lo atinente a la DURACION del mismo, ampliando la duración de la sociedad en CUARENTA AÑOS (40) mas al previsto, por lo que la sociedad se mantendrá vigente hasta el día Catorce de Febrero del año Dos Mil Sesenta.- 2) REFORMAR la Cláusula SEPTIMA del Contrato Social en lo atinente a la ADMINISTRACION, DIRECCION y REPRESENTACION, la que quedará redactada de la siguiente manera, a saber: SEXTA: Administración, Dirección y Representación: La Administración, dirección, representación y uso de la firma social de la sociedad estará a cargo del Socio Liliana Felisa Moriconi en su carácter de titular y en forma suplente lo hará la Socia Angeles Buffa, quienes a tal fin revisten el carácter de Socios Gerentes, y para obligar a la sociedad tendrán el uso de la firma en forma individual el titular y el suplente para el caso de

ausencia del primero.- Para ello la firma personal deberá estar precedida por la denominación social seguida por la palabra Socio Gerente.- Dicha facultad subsistirá a favor de los Socios antedichos mientras la sociedad se encuentre vigente.- Los Socios Gerentes podrán efectuar todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, con la única excepción de prestar fianzas o garantías en nombre de la sociedad a favor de terceros por asuntos u operaciones ajenas a la misma.- En uso de sus facultades de administración para el cumplimiento del objeto social y en la forma expresada para complementarla, los socios gozarán de todas las facultades que las leyes de fondo y forma consagran para el mandato de administración, pudiendo realizar todos los actos de disposición y/o administración que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, para lo cual los socios gerentes podrán realizar cuanta gestión o diligencia sea necesaria para el fiel cumplimiento de sus funciones, pero de ninguna manera podrán afectar a la sociedad ni comprometerla en operaciones, garantías, negocios o asuntos extraños a los fines sociales o bien para asuntos o intereses que fueren exclusivamente personales.- Los socios podrán designar también uno o mas gerentes suplentes para cubrir eventuales vacancias de cualquiera de los socios gerentes.- Quedando las demás cláusulas del contrato social en la forma ya redactada y vigente.- Corral de Bustos, 04/06//2020.- Fdo. Dr. Claudio GOMEZ : JUEZ – Dr. Fernando Del Grego: SECRETARIO.-

1 día - N° 260596 - \$ 1461,20 - 19/06/2020 - BOE

MET CORDOBA S.A.

1) Mediante Acta de Asamblea Ordinaria del veintitrés de octubre del año dos mil dieciocho, se resolvió: a) Designar como Directores Titulares por el termino de tres ejercicios a ALLENDE GUILLERMO JOSE, D.N.I. N° 17.011.587, AUFIERO JORGE FELIX, D.N.I. N° 4.274.206, MIGUENS PABLO, D.N.I. N° 11.534.378, DE ALL JOSE ANTONIO, D.N.I. N° 20.372.727, ALLENDE NORES MARIA EUGENIA, D.N.I. N° 24.991.303 y ALLENDE TOMAS IGNACIO, D.N.I. N° 20.346.227, y como: DIRECTORES SUPLENTES a: DOUGLAS PLATER EDUARDO GUSTAVO, D.N.I. N° 16.9239.593; ROTHENBERG MONICA LAURA, D.N.I. N° 20.250.507, ALLENDE NORES BARTOLOME LUIS, D.N.I. N° 22.221.963 y LOZADA ALLENDE MARIA TERESA, D.N.I. N° 27.956.918. Se designó como Presidente a GUILLERMO JOSE ALLENDE y como Vicepresidente a JORGE FELIX AUFIERO; 2) Designar para integrar la

COMISION FISCALIZADORA por el termino de tres ejercicios como SINDICOS TITULARES a: MIRNA PAOLA SOMALE, D.N.I. N° 25.363.479 m.p. 10-11929-5; ALEJANDRO ENRIQUE PIÑEYRO, D.N.I. N° 8.538.863, m.p. 10-02668-9; y JOSE IGNACIO SANTI FEUILLADE, - D.N.I. N° 30.901.648, m.p. 10-15511-2 y como SINDICOS SUPLENTES a: ROSSANA CELY MONDINO, D.N.I. N° 17.114.932 m.p. 10-09852-1; MIRTHA DEL CARMEN FERRONI, D.N.I. N° 14.894.026, m.p. 10-08039-7; y ROQUE ANTONIO JOSE SERRA, D.N.I. N° 14.921.403, m.p. 10-06945-3.

1 día - N° 260768 - \$ 598,36 - 19/06/2020 - BOE

RESERVA S. A.S.

RIO CUARTO

ESCISIONARIA

Constitución de fecha 20/12/2019, por escisión de la sociedad PROVADIA S.A. (Escidente), mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/11/2019. Socios: GRACIELA SUSANA LOVERA, D.N.I. N° 13.078.899, CUIT/CUIL N° 27-13078899-3, nacida el día 28/12/1961, estado civil casada, nacionalidad argentina, sexo FEMENINO, de profesión farmacéutica, con domicilio real en Ruta Provincial N° 30, Km 1.5, barrio Country San Esteban, Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. DENOMINACION: RESERVA S.A.S. Sede: Calle Ruta Provincial N° 30, Km 1.5, barrio Country San Esteban, Ciudad de Río Cuarto, Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: INMOBILIARIA Y FINANCIERA: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. AGROPECUARIA: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. COMERCIAL: La compra venta, comercialización y distribución de productos agropecuarios, alimenticios, máquinas y maquinarias. INDUSTRIAL: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios y alimenticios. CONSTRUCTORA: La ejecución de obras, de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. DE SERVICIOS: De orga-

nización y asesoramiento agropecuario e industrial. MINERA: La exploración, adquisición y explotación de minas y canteras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL: El Capital Social es de pesos dieciséis millones ciento once mil (\$ 16.111.000,00), representado por dieciséis mil ciento once (16.111) acciones, clase "A" de Pesos un mil (\$ 1.000,00) con derecho a cinco (5) votos cada una, que son suscriptas íntegramente por la señora Graciela Susana Lovera, Documento Nacional de Identidad N° 13.078.899. El Capital suscrito se integra con el Activo y Pasivo que surgen del Balance Especial de Escisión, columna "RESERVA S.A.S. (ESCISIONARIA), que forma parte integrante del presente instrumento constitutivo. ADMINISTRACION: La administración de la sociedad estará a cargo de la señora GRACIELA SUSANA LOVERA, D.N.I. N° 13.078.889, que revestirá en el carácter de administradora Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. El señor Alejandro Abel Almagro, D.N.I. N° 14.334.520 en el carácter de administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. REPRESENTACION: La representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la señora GRACIELA SUSANA LOVERA, D.N.I. N° 13.078.889. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. FISCALIZACION: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19.550. EJERCICIO SOCIAL: 31/08.

1 día - N° 260945 - \$ 1709,77 - 19/06/2020 - BOE

EBELING Y LEGRIAS S.A.S.

LA CARLOTA

Constitución de fecha 19 de febrero de 2020.- Socios: 1) Ariel Enrique EBELING, D.N.I. N O 24.285.267, CUIT N O 20-24285267-3, nacido el día 08/03/1975, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión Tornero, con domicilio real en Pablo Guzmán N O 670, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Célman, de la Provincia de Córdoba, Argentina; y 2) José Luis LEGRIAS, D.N.I. N O 24.003.268, CUIT / CUIL N O 20-24003268-7, nacido el día 20/08/1974, estado civil soltero, nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio real en Vélez Sarsfield N O 262, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Célman, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Denominación: EBE-

LING Y LEGRIAS S.A.S. Sede: Pablo Guzmán N O 635, de la ciudad de La Carlota, Departamento Juárez Célman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: cincuenta (50) años, contados desde la fecha de inscripción del presente en el Registro Público. Objeto Social: La explotación directa por sí o por terceros del servicio integral de transporte, ya sea como comisionista, intermediario, o prestador directo, del servicio de Transporte de carga, mercaderías generales, productos agrícola-ganaderos, fletes, acarreos, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, muebles o semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, cumpliendo con sus respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. Realizar operación de contenedores y despachos de aduanas por intermedio de funcionarios autorizados. Entrenar y contratar con prestadores del servicio, con terceros, o con personal propio para ello. Emitir y negociar guías, cartas de porte, warrants y certificados de fletamentos. Elaborar, construir, armar, carrozar, equipar, transformar y reparar vehículos y sus partes integrantes, para adecuarlos a los fines dichos. Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos. La explotación por sí o por terceros, o tomando sociedad o participación con otras personas o empresa que se dedique a la comercialización de maquinaria agrícola, la instalación de un taller de reparación integral de todo tipo de maquinaria, vehículo y/o accesorio para tareas de campo y/o urbanas, tornería, soldaduras, mantenimiento, service y reparación de todo tipo de maquinaria, así como la compraventa, importación, exportación de las mismas, así como de repuestos y accesorios. Compra, venta, importación y exportación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y usadas, utilitarios y/o ciclomotores. La comercialización, fabricación, importación o exportación de materiales de construcción de todo tipo, revestimientos, sanitarios y accesorios: Compraventa, industrialización, fabricación, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción, de cualquier tipo o modelo de vivienda o edificio, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grife-

ría, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. La explotación por sí o por terceros de maquinarias e implementos para movimiento de suelos, perforación, nivelación, exploración de superficies o bajo nivel, ya sea por medios mecánicos o de cualquier otra especie. El traslado y reordenación de terrenos, sea tierra, arena o cualquier otro elemento sólido o líquido, natural o artificial, principal o accesorio, anexo o integrante del suelo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: pesos CIEN MIL (\$ 100.000,00.-), representado por CIEN (100) acciones, de pesos UN MIL (\$ 1.000,00.-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco votos por acción. Suscripción: El Socio Sr. Ariel Enrique EBELING, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00.-). El Socio Sr. José Luis LEGRIAS, suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones, por un total de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000,00.-). Administración: La administración estará a cargo de Ariel Enrique EBELING, D.N.I. N O 24.285.267, que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. José Luis LEGRIAS, D.N.I. N O 24.003.268, en el carácter de Administrador Suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: La representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de Ariel Enrique EBELING, D.N.I. N O 24.285.267. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.-

1 día - N° 260948 - \$ 2772,95 - 19/06/2020 - BOE

BIOARSA S.A.

CALCHIN

RENUNCIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria de fecha 09 de octubre de 2019 se resolvió: (i) Aceptar las renunciaciones presentadas por los Señores Valentín Sabor Tomasini, D.N.I. N° 39.302.467 y Paulina Spesso, D.N.I. N° 32.079.816, a los cargos de Director Titular - Presidente y Direc-

tor Suplente, respectivamente; y (ii) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Martha Alcira Cañete, D.N.I. N° 4.109.165; y (b) Director Suplente: Julián Sabor, D.N.I. N° 22.177.734; todos por término estatutario.

1 día - N° 260985 - \$ 198,21 - 19/06/2020 - BOE

S.A. EDEN LA FALDA

LA FALDA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta N° 1436 de Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de agosto de 2019 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Director Titular – Presidente: Damir Francisco José María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 12.393.354; (ii) Director Titular - Vicepresidente: Antonio Bruno Walter María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 11.163.516; y (iii) Director Suplente: Alexia María Ceschi di Santa Croce, D.N.I. N° 35.636.926; todos por término estatutario.

1 día - N° 261024 - \$ 162,17 - 19/06/2020 - BOE

GOITS S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de abril de 2016 se resolvió designar el siguiente Directorio: (i) Presidente: Maximiliano Diego Patiño Brizzio, D.N.I. N° 28.118.143; y (ii) Director Suplente: Francisco Alfredo Flores, D.N.I. N° 12.377.756; todos por término estatutario.

1 día - N° 261039 - \$ 115 - 19/06/2020 - BOE

RIPIERA SAN NICOLAS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

MODIFICACION INTEGRAL DE ESTATUTO

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria N° 27 del 10.03.20, se resolvió: 1.- Aumentar el capital social en la suma de \$ 5.500.000, con lo que el mismo se elevó a la suma de \$ 5.607.500, mediante la capitalización de aportes irrevocables.- 2.- Modificar integralmente el estatuto social, incluyendo el aumento de capital resuelto y adecuando el mismo a las normas en vigencia.- En consecuencia el estatuto quedó redactado de la siguiente manera: DENOMINACIÓN: RIPIERA SAN NICOLÁS S.A.- DURACION: 10 años contados desde el 20.11.17.- OBJETO: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tendrá por objeto las siguientes actividades: a) transporte de materias

primas, productos, mercaderías de cualquier naturaleza, por mayor y/o menor, a granel o fraccionados, mediante la utilización de contenedores y/o camiones o vehículos de cualquier tipo; b) comercialización de materiales y/o insumos destinados a las construcción, sean obras de arquitectura y/o ingeniería, por mayor o menor; c) la extracción y comercialización, por mayor y menor, de materiales de cantera, minerales, todo tipo de áridos, su selección, acondicionamiento, triturado, clasificación, depósito y transporte; d) servicios de limpieza y/o mantenimiento de establecimientos comerciales, industriales y/o destinados a vivienda; e) la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos de propiedad horizontal, realizar toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, públicas o privadas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar operaciones de financiación de particulares y empresas comerciales, industriales y agropecuarias en general o mineras en particular, mediante aportes de inversiones de capital a personas o sociedades, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, con fondos propios, financiaciones y créditos en general, administración de créditos, títulos, acciones, bonos y demás valores mobiliarios en general, y papeles de crédito, exceptuándose las operaciones contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Además, podrá realizar y ejercer todos los actos y contratos que directamente se relacionen con su objeto social, inclusive mediante la constitución de sociedades subsidiarias, combinaciones y/o comunidad de intereses con otras sociedades y presentarse a licitaciones públicas o privadas, así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones.- CAPITAL: \$ 5.607.500, dividido en 56.075 ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción y de \$ 100 valor nominal cada una.- SUSCRIPCION: Sr. Juan Carlos Bergese, posee 55.882 acciones y Sra. Susana Elsa Molina, posee 193 acciones.- ADMINISTRACION: a cargo de un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, según lo determine la asamblea ordinaria correspondiente, electos por el término de 3 ejercicios. La Asamblea podrá o deberá, según corresponda, designar igual o menor número de suplentes, por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección.- Los Directores, si correspondiere, en su primera reunión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, éste último reemplaza al primero

en caso de ausencia o impedimento.- REPRESENTACION: a cargo del Presidente del Directorio, pudiendo ser reemplazado por el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento, transitorio y con conocimiento del directorio. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad, sin perjuicio de los poderes o mandatos que se otorgaren a tal efecto.- FISCALIZACION: a cargo de 1 Síndico Titular elegido por Asamblea Ordinaria por el término de 3 ejercicios. La Asamblea también deberá elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los Síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, deberes y obligaciones establecidas en la Ley N° 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299, de la Ley N° 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor que le confieren los arts. 55 y 284 de la Ley N° 19.550.- CIERRE EJERCICIO SOCIAL: 30 de septiembre de cada año.- Córdoba, junio de 2020.-

1 día - N° 261126 - \$ 2292,77 - 19/06/2020 - BOE

AGRO MATORRALES S. A.

ACTA DE DIRECTORIO N° 76: En la Localidad de Matorrales, Provincia de Córdoba, a los 01 días del mes de Junio del año dos mil veinte, siendo las 18:00 horas, se reúnen los miembros del Directorio en el domicilio legal de la firma "AGRO MATORRALES S.A." sito en Ruta Provincial 10 (S) KM 105 de esta localidad, y lo hacen a efectos de Convocar a Integrantes del Directorio; los Sr. Presidente: GASPAROTTO Sergio A. DNI 16.035.856 y GASPAROTTO, Octavio L. DNI: 20.075.993 Vicepresidente, quienes todos aceptan de conformidad a efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Solicitar "Cambio de Sede Social", sito en "Ruta Provincial N° 10 (sur), Km 105 de la Localidad de Matorrales, En prueba de aceptación de la moción, se firma de conformidad en el tiempo y mismo lugar y fecha .-

1 día - N° 260861 - \$ 553,80 - 19/06/2020 - BOE

ROGA CHEFF S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de fecha 09/02/2020 se designaron a las Autoridades distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: RODOLFO SEBASTIAN GALLI, DNI 26.744.071, CUIT: 23-26744071-9, masculino, argentino, nacido el 28/02/1978, casado, comerciante, con domicilio en calle Nueva

Zelanda N°54, B° Yapeyu, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina, Director Suplente: LILIANA MARIA BORGNA, argentina, DNI 11.785.408, CUIT: 27-11785408-1, nacida el 8/04/1955, femenino, divorciada, Comerciante, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N°629, Piso 13, ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Se fija domicilio especial en la sede social.- Publíquese un día.-

1 día - N° 261198 - \$ 544 - 19/06/2020 - BOE

OPERCER SAS

Edicto Ampliatorio y Ratificatorio. Se ratifica el contenido del Edicto 260919 del 17/06/2020 y se aclara que se omitió en el título indicar que pertenece a la firma OPERCER SAS

1 día - N° 261330 - \$ 165 - 19/06/2020 - BOE

ESTANCIAS GRIMALDI S.A.

RIO SEGUNDO

Elección de Autoridades por Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el día 06 de Marzo de 2020 resultaron electas y designadas para integrar el Directorio de la sociedad, las personas que en orden a los siguientes cargos se indican a continuación: Director Titular- Presidente al Sr. Mariano Grimaldi, DNI 22.444.935, argentino, mayor de edad, fecha de nacimiento 15 de Febrero de 1972, de profesión comerciante; y, Director Suplente: a la Sra. María Celeste Grimaldi DNI 23.731.905, argentina, mayor de edad, fecha de nacimiento 18 de diciembre de 1974, de profesión contadora pública. Los nombrados constituyen domicilio especial en Camino a San Jose S/N Km. 1 de la localidad de Río Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 260688 - \$ 621,45 - 19/06/2020 - BOE

FUNDACIÓN VIBRAS

LUQUE

En la localidad de Luque, Departamento Río Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 18 días del mes de Marzo de 2.020, en la sede social sita en calle Maipú

1006, se reúnen en Reunión Ordinaria los miembros del Consejo de Administración de la entidad civil denominada "FUNDACIÓN VIBRAS", se resolvió: 1) Elección de 2 miembros para firmar el acta, 2) tratar memoria y balances generales períodos 2016, 2017, 2018, y 2019, 3) Elección de autoridades y 4) cambio de domicilio de la sede social a calle San Lorenzo 1567, de la localidad de Luque, provincia de Córdoba.

3 días - N° 260329 - \$ 670,95 - 19/06/2020 - BOE

SAN FRANCISCO EVENTOS S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/01/2020 se designó como Presidente a Ricardo Elías Taier, DNI 16.291.514, fijando domicilio especial en Bv. Illia 270 Piso 3 - Córdoba; y como Director Suplente a Héctor Emilio Taier, DNI 13.372.955, fijando domicilio especial en Bv. Illia 270 Piso 3 - Córdoba.

1 día - N° 261232 - \$ 250 - 19/06/2020 - BOE

ALDO PAVON E HIJOS S.A.

VILLA DEL ROSARIO

ELECCION DE AUTORIDADES

Por Acta Nro. 19 de ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, de fecha 28-05-2020 realizada en forma unánime por todos los accionistas de la firma ALDO PAVON E HIJOS S.A., se resolvió renovar el Directorio por un nuevo período estatutario, distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: PAVON EDUARDO FEDERICO, D.N.I. 16.612.765 ; Vicepresidente Primero: PAVON GUSTAVO FAVIAN, DNI 18.128.232; Vicepresidente Segundo: PAVON JAVIER HERNAN, D.N.I. 24.974.002 Director Suplente: SCARAFFIA ANA DOMINGA, D.N.I. 3.711.592 y se determinó la prescindencia de la Sindicatura.-

1 día - N° 261103 - \$ 245,91 - 19/06/2020 - BOE

SADIC S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 04/06/2020 se resolvió por unanimidad modificar el ARTICULO UNDECIMO

del Estatuto Social de SADIC S.A., que queda redactado de la siguiente manera: "...ARTICULO UNDECIMO: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente del Directorio, quienes podrán actuar en forma conjunta o indistinta, o del resto de Directores en forma conjunta, en caso de ausencia o imposibilidad de ambos..."

1 día - N° 261340 - \$ 426,80 - 19/06/2020 - BOE

A&C&F S.A.

JESÚS MARÍA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por resolución de Asamblea General Ordinaria de fecha veinte de Febrero de dos mil veinte, en la sede social de la firma, en calle Cástulo Peña N° 430, ciudad de Jesús María, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba, con la presencia de los miembros que representan el 100% del capital que da cuenta el libro de Depósito de Acciones y Registro de Accionistas a fojas 10 se resolvió: decidir por unanimidad elegir un Director titular y prescindir de la sindicatura, por lo cual se elige un Director Suplente. Por ello se eligen autoridades de acuerdo al siguiente detalle: a) PRESIDENTE: LUCAS GASTON TRETTEL, D.N.I. N° 28.373.081, argentino, soltero, empresario, fijando domicilio especial en Cástulo Peña N° 430, de la ciudad de Jesús María, Pcia. De Córdoba, b) DIRECTOR SUPLENTE: MAXIMILIANO JOSE TRETTEL, D.N.I. N° 29.678.061, argentino, soltero, empresario, constituyendo domicilio especial en calle Cástulo Peña N° 430, de la ciudad de Jesús María, Pcia. De Córdoba. Todos los nombrados se encuentran presentes en este acto y manifiestan aceptar, bajo las responsabilidades legales, los nombramientos efectuados para los cargos designados, a su vez manifiestan con carácter de Declaración Jurada ser mayores de edad, no encontrarse inhibidos, ni poseer incompatibilidades para ejercer los cargos de directores en los términos establecidos en el Art. 264 de la Ley N° 19550. Lucas Gastón Trettel. Presidente Directorio A&C&F S.A.

1 día - N° 260924 - \$ 686,34 - 19/06/2020 - BOE